

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACONSECPLUS S.A. “EN LIQUIDACIÓN”, CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DE 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las catorce horas, en la oficina ubicada en la Av. 9 Octubre # 100 y Malecón, piso 24, oficina 2401, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía, a saber: el doctor César Coronel Jones, por sus propios derechos, propietario de ciento cuarenta y ocho mil quinientas (148.500) acciones; y, el abogado César Leonidas Coronel Ortega, representado por el doctor César Coronel Jones, propietario de mil quinientas (1.500) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una. Se encuentran también presentes el abogado Jorge Sicouret Lynch, Liquidador de la Compañía, y el abogado Fabricio Dávila Lazo

Se designa como Presidente Ad-hoc de la sesión al abogado Jorge Sicouret Lynch y actúa como Secretario Ad-Hoc el abogado Fabricio Dávila Lazo. Se elabora la lista de asistentes, y, comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de ciento cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 150,000.00), los accionistas, en ejercicio de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos:

- PUNTO UNO:** Conocer y resolver acerca del informe del Administrador de la compañía, respecto del ejercicio económico correspondiente al año 2018;
- PUNTO DOS:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2018;
- PUNTO TRES:** Conocer y resolver sobre los estados financieros, balance general y los estados de pérdidas y ganancias de la compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2018;
- PUNTO CUATRO:** Resolver acerca del destino del resultado del ejercicio económico 2018; y,
- PUNTO QUINTO:** Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la compañía para el año 2019.

El Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos del orden del día. Para tratar el **primero punto** del día, toma la palabra el abogado Jorge Sicouret Lynch, Liquidador de la Compañía, quien explica detalladamente a la Junta que ha realizado un informe respecto del ejercicio económico 2018. Pone a consideración de los presentes el contenido de su informe. El doctor César Coronel Jones mociona la aprobación del informe. La Junta, luego de breves deliberaciones, resuelve unánimemente aprobar el informe presentado por el Liquidador de la compañía.

A continuación, se procede a tratar el **segundo punto** del orden del día. El Presidente Ad-hoc de la Junta solicita que por secretaría se dé lectura al Informe de la Comisaria, señora Lorena Villarroel Orrego, correspondiente al ejercicio económico 2018. Luego de

deliberar al respecto, los accionistas deciden aprobar, de manera unánime, el informe de la Comisaria de la compañía.

Al tratar el **tercer punto** del orden del día, el abogado Jorge Sicouret Lynch procede a dar lectura de las principales cuentas de los estados financieros y explica los aspectos relevantes del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía por el ejercicio económico 2018. Luego de deliberar, los accionistas resuelven aprobar, de manera unánime, el tercer punto del orden del día.

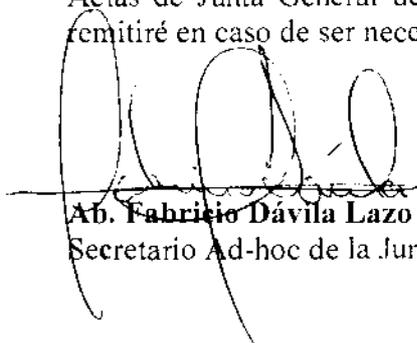
De inmediato se procede a tratar el **cuarto punto** del orden del día, para lo cual toma la palabra el Liquidador de la compañía, quien sugiere a la Junta que las utilidades líquidas del ejercicio económico correspondiente al año 2018 se mantengan en la cuenta utilidades acumuladas hasta que la Junta General de Accionistas decida en una nueva sesión su distribución o uso.

Luego de deliberar, la Junta resuelve unánimemente acoger la propuesta del liquidador en los términos antes mencionados.

Para tratar el **quinto punto** del orden del día, el Presidente Ad-hoc de la Junta toma la palabra y sugiere reelegir a la señora Lorena Villarroel Orrego como Comisaria Principal de la compañía para el ejercicio económico del año 2019, moción que luego de las deliberaciones correspondientes es aprobada por la Junta General de Accionistas de forma unánime.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las 14h30 horas del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes. *f.) Ab. Jorge Sicouret Lynch, Presidente Ad-hoc de la Junta; f.) Ab. Fabricio Dávila Lazo, Secretario Ad-hoc de la Junta / Dr. César Coronel Jones, Accionista; f.) Dr. César Coronel Jones, Apoderado Especial Ab. César Leonidas Coronel Ortega, Accionista.*

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de **ACONSECPLUS S.A. EN LIQUIDACIÓN**, al cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil. 8 de abril de 2019.



Ab. Fabricio Dávila Lazo
Secretario Ad-hoc de la Junta